

21 de mayo de 2026
PGA-OFI-045-2026

Señor

Luis Antonio Román Hernández

Gerente del Área de Modernización del Estado y Jefe a.i. de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimado señor:

Antes de presentar la información correspondiente a las gestiones realizadas por la Contraloría de Servicios (CS), de la Procuraduría General de la República (PGR) durante el año 2025, según lo estipulado en la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, N° 9158, es necesario señalar que, es a partir del 16 de octubre de 2025, que se cuenta con una funcionaria oficialmente asignada para la atención de las labores propias de la Contraloría de Servicios. Previo a esa fecha, dichas funciones fueron atendidas con el apoyo de otros funcionarios, quienes asumieron estas tareas en condición de recargo, con el fin de garantizar la continuidad de los trámites que ingresaban al Sistema.

Ahora bien, por lo anterior, muchas de las actividades solicitadas en los diferentes formularios no fueron realizadas conforme lo establece la normativa técnica vigente en la materia. No obstante, se toma nota de dichas obligaciones y se adquiere el compromiso de que la señora Laura Calderón Fallas, quien funge como Contralora, gestione lo que corresponda para que el próximo año se presente un informe más acorde con lo requerido, siempre dentro del marco de las competencias de la PGR, según lo estipulado en el artículo 1 de la Ley Orgánica de la PGR, N° 6815, así como las de la CS. En este sentido, es importante destacar que las funciones y los servicios propios de la Institución, se orientan en brindar asesoría técnica jurídica objetiva, diligente, eficiente y útil a la Administración activa, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional en el ejercicio de sus competencias, por lo que no existen propiamente funciones que impliquen una labor de atención directa al ciudadano.

Finalmente, hago constar que la información presentada e incluida en los formularios de Google Forms denominados "Información general y complementaria" (<https://forms.gle/oKKqUBZwGTxyzJgP9>) y "Gestión de la Demanda Ciudadana: Inconformidades externas e internas" (<https://forms.gle/E7yZph258NnwN9tU9>), fue debidamente revisada y es avalada por este despacho.

Cordialmente



Signed by ALONSO ARNESTO
MOYA (FIRMA)
C = CR
OU = CIUDADANO
O = PERSONA FÍSICA

Dr. Alonso Arnesto Moya
Procurador General Adjunto a.i.

C.

Sra. Silvia Calderón Umaña, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios/ Modernización del Estado, MIDEPLAN
Sra. Andrea Marín Montero, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios/ Modernización del Estado, MIDEPLAN
Sr. Iván Vicenti Rojas, Procurador General, Procuraduría General de la República
Sra. Laura Calderón Fallas, Contralora de Servicios, Procuraduría General de la República.

Gestiones ingresadas al Sistema de la Contraloría de Servicios

TIPO	SUB-CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
CONSULTAS	CONSULTAS	43
	OTRAS GESTIONES	9
	SIN DEFINIR	7
	SUBDIMENSIÓN TRAMITOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROCESOS	3
SUB TOTAL CONSULTAS		62
INCONFORMIDADES (QUEJAS)	CONSULTAS	3
	OTRAS GESTIONES	16
	SIN DEFINIR (1 corresponde a prueba del Sistema por parte TI)	9
	SUBDIMENSIÓN ATENCIÓN A LA PERSONA USUARIA	1
	SUBDIMENSIÓN TRAMITOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROCESOS	2
	SUBDIMENSIÓN OTRAS	2
SUB TOTAL INCONFORMIDADES (QUEJAS)		33
TOTAL GESTIONES		95